



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 9/2009

Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2009.

VISTO:

La aprobación del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería por Resolución AU-16/07;

El anexo de la Resolución CSU-709/07;

CONSIDERANDO:

Que en el 4to año de la carrera se presenta una correlatividad fuerte entre la cursada de las asignaturas de Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I con Epistemología y Metodología de la Investigación;

Que ambas asignaturas se encuentran en el mismo año de cursada y en cuatrimestres consecutivos inmediatos;

Por ello,

**EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar, por excepción, hasta que el Consejo Superior Universitario resuelva definitivamente la situación, la inscripción de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Enfermería en la asignatura “Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud I”, con el requisito de haber cursado la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación”.

Artículo 2º: Comuníquese a la Dirección General de Alumnos y Estudios.